

Acta No. 74
Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de Febrero del 2021

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las catorce horas con treinta minutos del día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de febrero** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Bernarda Garza López, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: **Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Bernarda Garza López. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamilet Rodríguez Poblano. **Justificante.** Nancy Grisette Solís Dávila **Justificante.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Puno Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **la autorización del Procedimiento de la venta de 61 unidades automotrices, mismas que se dieron de baja en los años 2019 y 2020, de la cuales se anexa avalúo emitido por el Ingeniero Civil Julio Cesar González Guijarro, Perito Valuador, en fecha 22 de enero del año 2021, lo anterior en relación al oficio 126/2021, que presenta el Licenciado en Contaduría el ciudadano JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ, Contralor Municipal.**

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **la adquisición mediante contrato de compra venta de un bien inmueble a nombre de RAMON GURROLA CALZADA, el que se encuentra ubicado en el punto denominado Ejido Viejo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con una superficie total de 8 hectáreas, 80 áreas, 78 centiáreas de terreno, el interés por dicho inmueble es a razón de que el mismo linda con el Panteón de la Resurrección, ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, y el objetivo es fusionarlos para el mismo destino, ante la imperiosa necesidad que nos ocupa por los decesos que han resultado a causa del VIRUS SARS-Co V2 que genera la enfermedad COVID 19 en el territorio Fresnillo, Zacatecas. Lo anterior con referencia de que el valor mínimo por metro cuadrado es de \$180.00 pesos cero centavos moneda nacional, a reserva a de lo que se acuerde con el vendedor y que la forma de dicha compra venta será en abonos a fin de ingresarla como obligación financiera.**

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Social, referente a; la Ratificación del **Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)**, celebrada en fecha veinticinco del mes de Febrero del año 2021, misma que presenta la Ciudadana Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Fresnillo.

Punto Seis.- Clausura de la Sesión.

El Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **la autorización del Procedimiento de la venta de 61 unidades automotrices, mismas que se dieron de baja en los años 2019 y 2020, de la cuales se anexa avalúo emitido por el Ingeniero Civil Julio Cesar González Guijarro, Perito Valuador, en fecha 22 de enero del año 2021, lo anterior en relación al oficio 126/2021, que presenta el Licenciado en Contaduría el ciudadano JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ, Contralor Municipal.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenas tardes señor Presidente, para poner en su conocimiento que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional de fecha veinticinco de febrero del año en curso, se escuchó al Lic. en C. José E. Guerrero Hernández, Contralor Municipal solicitando de la Comisión de Hacienda, se permitiera la venta en pública subasta de 61 vehículos que fueron ya desincorporados del patrimonio mobiliario del Municipio y en ese sentido los integrantes de la comisión después de haber escuchado lo impuesto por el contralor aprobaron por unanimidad la propuesta precisando que se va hacer la publicación de la gaceta de la convocatoria para que acudan los postores en relación a la venta, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Maricela Orozco Abad,**

Regidora.- Muchas gracias señor Presidente, nada más para señalar que quede asentado en el acta, que cuando se haga la venta de estas unidades automotrices, se haga al público en general, en la Sesión de hacienda se comentó que se haría primero la mención a los trabajadores del Ayuntamiento, entonces para que se haga público y que sería la primera opción a quienes les den la preferencia para la venta de estos vehículos, para que sea a manera general y que el público este enterado de que se va hacer la venta de estos vehículos, seria cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso de quien me escucha nada más para precisar lo expuesto por el Contralor era que se le iba dar oportunidad a las personas que llegaran a pagar en el precio de que hicieran el deposito a más tardar al tercer día después de celebrada la almoneda pero en todo momento preciso el órgano de control interno que se va hacer primero la publicación en la gaceta, era lo que yo exponía al inicio en la presentación de los motivos del dictamen que se está subiendo y por supuesto que se garantiza la transparencia del procedimiento a través de la publicación de la convocatoria a para los postores a la pública almoneda, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Quedan asentadas sus participaciones. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **la adquisición mediante contrato de compra venta de un bien inmueble a nombre de RAMON GURROLA CALZADA, el que se encuentra ubicado en el punto denominado Ejido Viejo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con una superficie total de 8 hectáreas, 80 áreas, 78 centiáreas de terreno, el interés por dicho inmueble es a razón de que el mismo linda con el Panteón de la Resurrección, ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, y el objetivo es fusionarlos para el mismo destino, ante la imperiosa necesidad que nos ocupa por los decesos que han resultado a causa del VIRUS SARS-Co V2 que genera la enfermedad COVID 19 en el territorio Fresnillo, Zacatecas. Lo anterior con referencia de que el valor mínimo por metro cuadrado es de \$180.00 pesos cero centavos moneda nacional, a reserva a de lo que se acuerde con el vendedor y que la forma de dicha compra venta será en abonos a fin de ingresarla como obligación financiera.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterando los saludos para quienes me escuchan, reitero que en pasada Sesión Extraordinaria del quince de febrero del año en curso los integrantes de la Comisión de Hacienda que integraron Quorum, la Regidora Marisela Orozco Abad, CP. Silvia Leticia Marín García y el Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo, tuvieron a bien aprobar por Unanimidad la propuesta realizada en conjunto por el Jefe de Panteones y el Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano, en relación a la adquisición del lote que ha sido descrito por el señor Presidente, que pido se me tenga por reproducido en obvio de repeticiones, sin embargo dada la característica de la adquisición se pone en conocimiento de esta Soberanía Popular para la conducente a seguir y si hubiera algún otro punto que entender sobre el dictamen aquí quedo a la orden para cualquier aclaración, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Social, referente a la Ratificación del **Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)**, celebrada en fecha veinticinco del mes de Febrero del año 2021, misma que presenta la Ciudadana Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Fresnillo.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la comisión de Desarrollo Social, celebrada el 25 de febrero del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación referente a; la “Ratificación del **Acta del Consejo de Desarrollo Municipal, (CODEMUN)** de fecha 25 de febrero del 2021 que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: D I C T A M E N se aprueba por UNANIMIDAD, la “Ratificación del **Acta del Consejo de Desarrollo Municipal, (CODEMUN)** de fecha 25 de febrero del 2021 que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Atentamente, Fresnillo, Zac. a 25 de febrero de 2021. Firma Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión y demás Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento.

Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y quiero hoy lamentable y reprobar los hechos que se dieron en la mañana, un trabajador del Ayuntamiento, por lo tanto quiero pedirles a todos los miembros del Cabildo tengamos un minuto de silencio por el Arq. Antonio Valle, colaborador y miembro de la Dirección de Obras Públicas. Muchas gracias que tengan bonita tarde a todas y todos.